



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme con los planes de estudios vigentes para las carreras de Profesorado de Inglés y Profesorado de Educación Superior en Inglés a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente unidad curricular:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Trayecto o Campo de la Formación: Campo de la Formación General

Régimen: cuatrimestral (la unidad curricular se dicta en ambos cuatrimestres)

Idioma en que se dicta la instancia curricular: español

- **Situación de revista:** interino
Horario: miércoles de 7:50 a 10:30 h
Turno: mañana
- **Situación de revista:** interino
Horario: miércoles de 18 a 20:40 h
Turno: vespertino

Comisión Evaluadora:

Titulares: Prof. Ana Silva, Prof. Walter Viñas, Prof. Fernando Morillo.

Suplentes: Prof. Cecilia Bertrán.

IMPORTANTE

En el marco del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado a nivel nacional hasta el 10 de mayo, a fin de dar curso a los procedimientos administrativos para cubrir las cátedras del Nivel Superior y hasta tanto continúe el período de cuarentena general establecido y eventualmente prorrogable, el procedimiento de selección docente tendrá lugar únicamente por canales electrónicos. Los postulantes se deberán comprometer a presentar, una vez que se reanuden las actividades presenciales normales o por medio de guardias administrativas, la documentación en papel a la Secretaría General, ya sea en su horario habitual de 8 a 12 y de 14 a 18 h o bien, de 9 a 11 h, en su horario de guardia.

* Fecha límite de **envío de la carpeta completa** de forma digital (DNI y título/s escaneados, la propuesta de trabajo y *curriculum vitae* en PDF): **8 de mayo de 2020**. Dirección para el envío: seleccionesingleslvjrf@gmail.com

* Fecha límite de **entrega de carpeta en Secretaría General**: hasta 72 horas después de

levantada la cuarentena (de 8 a 12 y de 14 a 18 h). El contenido de la carpeta impresa debe contener exactamente la misma información que el de la carpeta digital.

* Fecha de **publicación del orden de mérito**: **15 de mayo de 2020** a partir de las 14 h.

* Fecha de **notificación del orden de mérito**: **15 y 18 de mayo de 2020**.

De continuar la cuarentena, se notificará por mail a los postulantes, con solicitud de acuse de recibo, el día de su publicación. Deberán pasar a firmar por Secretaría de Rectorado cuando se reanuden las actividades presenciales.

De retomar las actividades con normalidad: **15 de mayo de 2020**, de 14 a 17 h, y **18 de mayo de 2020**, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar (según cuadro *ut supra*) una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la/s carrera/s y turno/s que correspondan. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>), y de conformidad con los planes de estudios vigentes para la carrera de Profesorado de Inglés que puede consultarse en:

https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=70

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en los planes de estudios correspondientes. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en los planes de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en los planes de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la *Guía del Estudiante*)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos a la respectiva cátedra de

la unidad curricular objeto de esta selección y *ad referendum* de la aprobación de la superioridad.

Es requisito, siguiendo lo indicado en el cuadro *ut supra*, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una **copia completa en formato digital** a la dirección seleccionesingleslvjrf@gmail.com. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

IMPORTANTE

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)- denominación de la instancia curricular. Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Rol Docente y Grupo de Aprendizaje.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno mañana.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- La comisión evaluadora elaborará un único orden de mérito, que otorga derecho de elección de las cátedras a quien quede en primer lugar. Las cátedras que el primero no elija serán ofrecidas al segundo del orden de mérito, y así sucesivamente, hasta cubrir todas las cátedras del llamado. Los docentes a los que se les ofrezcan las cátedras, siempre siguiendo el orden establecido, deberán renunciar a los horarios que no tomen, para poder ofrecerlos a los subsiguientes, enviando un mail a seleccionesingleslvjrf@gmail.com.